

RESUMEN EJECUTIVO

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA GESTIONES 2014 – 2016 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2016

La Planificación Estratégica Gestiones 2014 – 2016 y Programa Operativo Anual Gestión 2016, se ejecutaron en cumplimiento a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobado mediante Resolución N° CGR/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, numeral 304 y Guía para la Elaboración del Programa Operativo Anual de la Unidades de Auditoría Interna aprobado mediante Resolución N° CGR-01/067/2000 de 20 de septiembre de 2000.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA GESTIONES 2014 – 2016

Se efectuó un análisis estratégico externo e interno considerando oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades reales o potenciales que tiene al Auditoría Interna para realizar sus actividades.

Se determinan los siguientes objetivos estratégicos:

- La contribución de la UAI para mejorar la administración, el grado eficiencia, eficacia, transparencia y licitud de la gestión de la entidad.
- La emisión de recomendaciones procurando el mejoramiento de los procesos para incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad de los sistemas de administración, información y control de gerencia.
- Contribuir al logro de los objetivos de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, mediante la evaluación de los sistemas de gestión técnica, administrativa y operativa emitiendo una opinión objetiva e independiente para mejorar el grado de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y licitud de la gestión de la entidad.
- Orientación de los trabajos de auditoría, considerando las áreas conflictivas de la entidad y aquellas que presenten riesgos significativos.
- La UAI debe cumplir las exigencias determinadas en los Artículos 15 y 27 en su inciso e) de la Ley 1178; considerando la estructura técnica y legal, según las características de la Información Financiera que emitirá la entidad y de acuerdo al grado de desarrollo del Sistema de Contabilidad Integrado que se encuentra en proceso de implantación mediante el SIGMA a partir de la gestión del 2009.
- El fortalecimiento del desarrollo, implantación, funcionamiento y retroalimentación de los sistemas de administración y control a través del resultado de sus evaluaciones periódicas.

- Fortalecer el Sistema de Control Interno posterior para mejorar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, dar credibilidad a la rendición de cuentas e identificar y comprobar las irregularidades cuando existieren.
- La prevalencia del principio de legalidad en la administración de la entidad.

Las actividades relacionadas con los objetivos de gestión son los siguientes:

Gestión 2014

- a) Un Informe de Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros y Complementarios, al 31 de diciembre de 2013.
- b) Un Informe de Auditoría sobre la Evaluación de la Implantación del Sistema de Tesorería, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2013 al 28 de febrero de 2014.
- c) Un Informe de Auditoría sobre la Auditoría Especial de Ingresos y Gastos, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2014.
- d) Nueve informes de seguimiento sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los Informes de auditoría interna y externa.

Gestión 2015

- a) Un Informe de Auditoría sobre la Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2014.
- b) Un informe sobre la Auditoría sobre la Evaluación de la Implantación del Sistema de Programación de Operaciones correspondiente a la gestión 2014.
- c) Auditoría Especial sobre el cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, correspondiente de la gestión 2014 en la Escuela de Gestión Pública Plurinacional.
- d) Un Informe de Auditoría Operativa de las Unidades de Desarrollo del Servidor Público e Investigación y Desarrollo, correspondiente de la gestión 2014.
- e) Tres informes de seguimiento sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los Informes de auditoría interna y externa.
- f) Actividades Previas.

Gestión 2016

- a) Un Informe de Auditoría sobre la Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2015.
- b) Un informe de la Auditoria Especial sobre el cumplimiento del Procedimiento para la Presentación Oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, correspondiente de la gestión 2015.
- c) Un Informe de Auditoría Operativa Área Becas, correspondiente a la gestión 2015.
- d) Dos Informes de Evaluación a los Sistemas de Programación de Operaciones y Presupuestos, correspondiente a la gestión 2015.
- e) Dos informes de seguimiento sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los Informes de auditoría interna y externa.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2016

| N° | AUDITORIA | TOTAL DIAS HOMBRE |
|----------|---|-------------------|
| | DIAS EFECTIVOS | 173 |
| | AUDITORIAS NO PROGRAMADAS | 18 |
| | AUDITORIAS PROGRAMADAS | 155 |
| 1 | Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2015. | 40 |
| 2 | Auditoria Especial sobre el cumplimiento del Procedimiento para la Presentación Oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, correspondiente de la gestión 2015. | 20 |
| 3 | Auditoría Operativa Área Becas, correspondiente a la gestión 2015. | 30 |
| 4 | Evaluación a los Sistemas de Programación de Operaciones y Presupuestos, correspondiente a la gestión 2015. | 40 |
| 5 | Seguimiento al Informe EGPP-UAI-003/2014 Auditoria sobre la Evaluación de la Implantación del Sistema de Tesorería, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2013 al 31 de marzo de 2014. | 6 |
| 6 | Seguimiento al Informe EGPP-UAI-005/2014 Auditoria Especial sobre el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013. | 4 |
| 7 | Actividades previas de cierre de gestión fiscal. | 15 |
| | TOTAL DIAS ASIGNADAS A LAS AUDITORIAS | 155 |

Educación y desarrollo profesional del auditor interno

Para cumplir con la educación continua y consolidar los conocimientos del profesional auditor, la Contraloría General del Estado desarrolla un programa de educación continua dirigido a los funcionarios públicos, por lo que el auditor considera su asistencia a los cursos relacionados con la aplicación de:

| DETALLE DE CURSOS | HORAS |
|----------------------------|--------------|
| Información y Comunicación | 20 |
| Supervisión | 20 |
| Total | 40 |

==

La cantidad de tiempo determinada en horas para la capacitación del auditor alcanza a su equivalente de 5 días hábiles, considerando 40 horas de capacitación promedio de cada curso.

La Paz, 30 de septiembre de 2015